

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

615

DECRETO 73/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se da la denominación «Hermanos Bayeu» a una sala de exposiciones del Edificio Pignatelli.

Francisco, Ramón y fray Manuel Bayeu Subías, familia de pintores aragoneses del siglo XVIII, desarrollaron una extensa actividad pictórica por toda España, incluida la Corte de Madrid. A sus destacados méritos artísticos cabe añadir el hecho de que Francisco Bayeu fuese el primer maestro de Goya y su introductor en la Corte.

La Diputación General de Aragón desea recordar la memoria de los pintores aragoneses dando su nombre a una de las salas del Edificio Pignatelli.

Por lo expuesto y a propuesta del Consejero de Cultura y Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 1991,

DISPONGO:

Artículo 1.º la sala de exposiciones situada junto al patio sur del Edificio Pignatelli se denominará en adelante «Sala de Exposiciones Hermanos Bayeu».

Artículo 2.º Por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales se adoptarán las previsiones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Zaragoza, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Cultura y Educación,
ENRIQUE CALVO CABELLO

616

DECRETO 74/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se da la denominación «Jerónimo Zurita» a una sala de conferencias del Edificio Pignatelli.

Jerónimo Zurita, primero de nuestros cronistas y autor de una obra monumental, los «Anales de la Corona de Aragón», contribuyó decisivamente al conocimiento y difusión de nuestra Historia.

La Diputación General de Aragón, desea recordar la memoria de tan insigne aragonés dando su nombre a una de las salas del Edificio Pignatelli.

Por lo expuesto y a propuesta del Consejero de Cultura y Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 1991,

DISPONGO:

Artículo 1.º La sala de conferencias situada junto al patio sur del Edificio Pignatelli, se denominará en adelante «Sala de Conferencias Jerónimo Zurita».

Artículo 2.º Por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, se adoptarán las previsiones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Zaragoza, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Cultura y Educación,
ENRIQUE CALVO CABELLO

617

DECRETO 75/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se da la denominación «Corona de Aragón» a la antigua iglesia del Edificio Pignatelli.

Rehabilitado el conjunto del Edificio Pignatelli, sede de la

Diputación General de Aragón es propósito del Gobierno que el espacio más representativo y noble del complejo, destinable a encuentros institucionales y culturales que requieran ese marco, reciba una denominación que evoque nuestra historia.

Por lo expuesto y a propuesta del Consejero de Cultura y Educación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 16 de abril de 1991,

DISPONGO:

Artículo 1.º La antigua iglesia del Edificio Pignatelli se denominará en adelante «Sala de la Corona de Aragón».

Artículo 2.º Por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, se adoptarán las previsiones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Zaragoza, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Cultura y Educación,
ENRIQUE CALVO CABELLO

618

DECRETO 76/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se otorga el «Premio Pedro Arnal Caverro 1990» a la creación literaria impresa en cualquier modalidad lingüística aragonesa.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 55/1989, de 18 de abril, y el Decreto 21/1991, de 19 de febrero, por los que se instituye el «Premio Pedro Arnal Caverro», destinado a fomentar y difundir la creación literaria impresa en cualquiera de las modalidades lingüísticas aragonesas, y se convoca el correspondiente a su edición de 1990, a propuesta del Consejero de Cultura y Educación como Presidente del Jurado de selección, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de abril de 1991,

DISPONGO:

Artículo único.—Aceptar la propuesta del Jurado de selección y, en su virtud, otorgar el «Premio Pedro Arnal Caverro 1990» a la obra «Horas Sueltas», de don Cleto Torrodellas Mur, «Pablo Recio», editada por el Consello d'a Fabla Aragonesa.

Dado en Zaragoza, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Cultura y Educación,
ENRIQUE CALVO CABELLO

619

DECRETO 77/1991, de 16 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se otorgan los «Premios San Jorge 1990» para Medios de Comunicación Social.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 27/1991, de 19 de febrero, por el que se instituyen los «Premios San Jorge para Medios de Comunicación Social» y se convocan los correspondientes a su edición de 1990, a propuesta del Consejero de Cultura y Educación como Presidente del Jurado de selección, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de abril de 1991,

DISPONGO:

Artículo único.—Aceptar la propuesta del Jurado de selección y, en su virtud, otorgar los «Premios San Jorge 1990 para medios de Comunicación Social» a las siguientes personas:

Primer premio a don Mario Sasot Escuer por sus trabajos publicados en los medios de comunicación social referidos a